



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

Ciudad Juárez, Nuevo León. Acta del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, correspondiente al catorce de julio del dos mil veintitrés.

Vistas las constancias que integran el expediente 039/2023, derivado de la solicitud de acceso a la información con el número de folio 191114823000124, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, en concreto a la respuesta de la Unidad de Transparencia, integrada por la información allegada por el área competente, se tiene los siguientes:

ANTECEDENTES

I. **Solicitud de Información.** presentada el veintisiete de junio del dos mil veintitrés, a través del sistema electrónico de solicitud de información PNT, registrada con el número de folio 191114823000124, el particular solicitó a este municipio, la siguiente información:

“1.- Informe el total de siniestros viales del 2013 al 2023, desglosar por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que pueda considerarse personal

3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad, así como donde fueron implementadas”.

II. **Turno de la solicitud** de referencia fue atendida por la C. Yudith Guadalupe Martínez de la Rosa, en su carácter de Enlace de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, para dar seguimiento y respuesta a la solicitud que le compete, para efecto de que en el ámbito de su competencia la atendieran y determinaran lo conducente.

III. **Respuesta del área.** En respuesta a la solicitud, el área solicitante en el punto que antecede otorgo la respuesta de los puntos de su competencia a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que se brindara respuesta a la particular.

Ahora bien, la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, envió la respuesta al punto de su competencia a la Unidad de Transparencia, anexando como parte de la misma del acta de búsqueda, de fecha **cuatro de julio del dos mil veintitrés**, en el cual solicito a la Unidad de Transparencia para que por su conducto turnara a este Comité de Transparencia a fin de que se admita a trámite y previo a lo anterior valore y emita un acuerdo que en derecho proceda, respecto de la inexistencia de la información, al haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada esta, no se encontraron dentro del repositorio documental digital ni tampoco en archivos físicos toda vez que, la información solicitada en relación a ***“1.- Informe el total de siniestros viales del 2013 al 2023, desglosar por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que pueda considerarse personal***



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad, así como donde fueron implementadas”, terminando la búsqueda sin éxito, ya que no se encontró la información solicitada como se indica del acta circunstanciada de búsqueda de información en ese sentido, en lo que respecta a la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, en cuanto al punto número 1-uno, no ha asentado registro alguno y/o documento con información de los periodos de enero a septiembre del 2013, de noviembre y diciembre del 2014 y del periodo de agosto a diciembre del 2020, así mismo respecto de los meses de octubre a diciembre del 2013, así como de los meses de enero al mes de octubre del 2014 y de los meses de enero a julio del año 2020 es inexistente la información de si hubo lesionados o no, vehículos que intervinieron, año, color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba, si contaban con licencia de conducir, de la misma forma en cuanto al punto número 3-tres, no ha asentado registro alguno y/o documento con información de los años 2013 al 2022, así como del año 2024, en tal virtud esa autoridad no genero la información requerida como tal y propone la formal inexistencia de la información relativa a lo requerido en la solicitud del particular, lo anterior de conformidad con el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia. La Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a solicitud del sujeto obligado sometió a consideración del Comité de Transparencia la respuesta brindada dentro del expediente en que se actúa, poniéndolo a disposición de sus integrantes a efecto de que contaran con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, ello según lo dispuesto por el artículo 57, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

“1.- Informe el total de siniestros viales del 2013 al 2023, desglosar por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que pueda considerarse personal. 3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad, así como donde fueron implementadas”

V. En virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia, convocó a los demás integrantes del mismo, para llevar a cabo una reunión ordinaria, señalando para ese efecto el día de hoy, así como hora y lugar para su desahogo, a efecto de resolver lo conducente al informe remitido por la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León, respecto a la solicitud de información referida en el antecedente primero de la presente resolución; en razón de lo anterior y reunido con esta fecha el Comité, previo acuerdo de la orden del día de la reunión ordinaria, se procede a la emisión de la resolución que corresponde, atento a lo preceptuado por el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos siguientes:

Para analizar la veracidad de la inexistencia de la información solicitada por el particular, señalada en el antecedente III, situación que manifiesta la Dependencia de este municipio, se procede al análisis correspondiente para determinar la autenticidad de dicha manifestación con lo dispuesto por los artículos 163 y 164 de la Ley en comento, por lo

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobobierno@juarez-nl.aob.mx



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

que este Comité, realiza la presente acta de INEXISTENCIA de información, en base a los siguientes criterios:

ACTA DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN

Cd. Juárez, Nuevo León siendo las 09:00- nueve horas del día 03- tres de julio de 2023.

La **C. Dalia Cristina Amores Escobar**, funcionario que en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo de fecha **30 de junio de 2023**, emitido por el C. Director Lic. Jesús José Bañuelas Sánchez, Director de Vialidad y Tránsito municipal, comparezco, la suscrita a fin de rendir el informe ordenado en el acuerdo antes mencionado, mediante el cual se me comisiona y ordena la búsqueda y localización de la siguiente información:

“La información solicitada es la siguiente:

1.- Informe el total de siniestros viales del 2013 al 2023, desglosar por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que Leda considerarse personal”.

3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad así como donde”.

Por lo que el que suscribe, recibí la orden por escrito a través del acuerdo de fecha 30 de junio del año en curso emitido por mi director, por lo que procedí a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos dentro de los 16-dieciseis cajones que conforman archiveros y que contienen las carpetas físicas de documentos además de 01- un equipo de cómputo, que conforman los archivos electrónicos de la Dirección de Vialidad y Tránsito, ubicada en Camino a la Paz # 100, en la colonia Garza y Garza, Juárez, N.L., realizando la siguiente acción:

Procedí a sacar toda la documentación física en el orden en que se encontraba en cada uno de los 16-dieciseis cajones de 04- archiveros con número de folio de inventario de mobiliario 15 0054, 15 0055, 15 0056, y 15 0057, que conforman los archivos de la Dirección de Vialidad y Tránsito, procedí a buscar en las carpetas y sub carpetas, sobres y separadores, abriendo y revisando los documentos ahí contenidos, hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a “el total de siniestros viales del año 2013 respecto a los meses enero a septiembre, año 2014 respecto a los meses noviembre y diciembre, año 2020 respecto a los meses agosto a diciembre, desglosado por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que Leda considerarse personal, 3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al

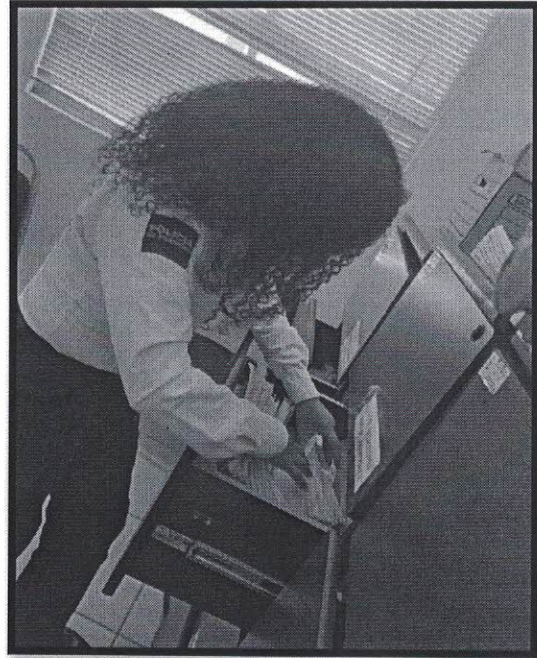
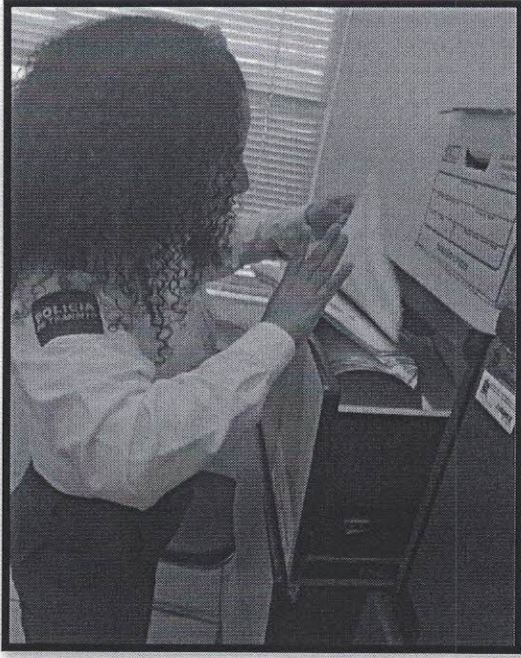


Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

año 2022, y año 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad así como donde”.

Respecto a los meses de octubre a diciembre del 2013, de los meses de enero a octubre del año 2014, de los meses de enero a julio del año 2020, es inexistente la información respecto a si hubo lesionados o no, vehículos que intervinieron, año, color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, por lo que procedí a guardar los documentos en cada cajón en el orden en que se encontraban, al momento de que realice la búsqueda.



R.

E

[Handwritten signature]



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

Por otro lado a fin de obtener mejores resultados, **siendo las 10:00 horas, del día 04 de julio de 2023**, procedí a revisar los documentos electrónicos de un equipo de cómputo con número de folio de inventario de mobiliario 15 0050, que obra en la Dirección de Vialidad y Tránsito de esta Secretaría, con la finalidad de encontrar información relacionada con la solicitud de información, por lo que hago constar **que no fue encontrado ningún documento o información alguna ni total ni parcial** que guarde relación con la información respecto a **“el total de siniestros viales del año 2013 respecto a los meses enero a septiembre, año 2014 respecto a los meses noviembre y diciembre, año 2020 respecto a los meses agosto a diciembre, desglosado por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que Leda considerarse personal, 3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al año 2022, y año 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad así como donde”**.

Respecto a los meses de octubre a diciembre del 2013, de los meses de enero a octubre del año 2014, de los meses de enero a julio del año 2020, es inexistente la información respecto a si hubo lesionados o no, vehículos que intervinieron, año, color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, mediante los criterios de búsqueda utilizados en el sistema de búsqueda, relacionados con los caracteres utilizando las siguientes palabras “siniestros viales”, “siniestros 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, “medidas de protección implementadas”.

Así mismo se buscó de manera manual en las carpetas y sub carpetas y **no fue localizada información y/o documento ni total ni parcial en el cual obre la información relacionada con** “el total de siniestros viales del año 2013 respecto a los meses enero a septiembre, año 2014 respecto a los meses noviembre y diciembre, año 2020 respecto a los meses agosto a diciembre, desglosado por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que Leda considerarse personal, 3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al año 2022, y año 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad así como donde”.

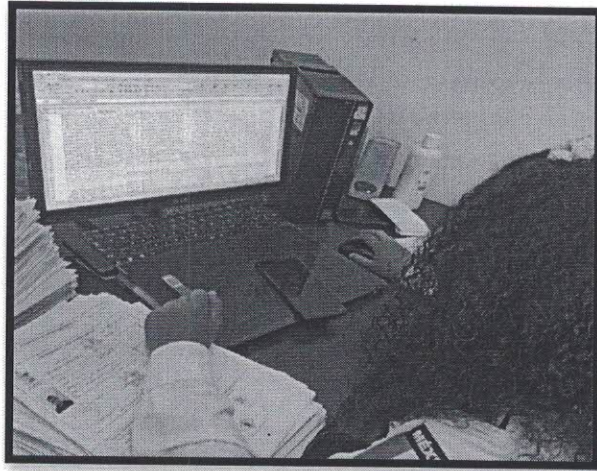
Respecto a los meses de octubre a diciembre del 2013, de los meses de enero a octubre del año 2014, de los meses de enero a julio del año 2020, es inexistente la información respecto a si hubo lesionados o no, vehículos que intervinieron, año, color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, esto una vez de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos que conforman la Dirección de Vialidad y Tránsito de esta Secretaría, no quedando otro lugar en donde buscar en esta Dirección, es que se buscó en todos los lugares en donde debiera obrar ante lo cual, **no se obtuvo ninguna información documental ni de donde pudiera existir.**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito



Procediendo a informar lo anterior en la presente acta, portal motivo de constancia de lo ocurrido para dar conocimiento a mi director quedando a su orden para cualquier duda o aclaración.

Ahora bien, tomando en consideración lo establecido en la fracción III del artículo 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, este Comité de Transparencia, hace constar que **no es posible ordenar que se genere o se reponga la información solicitada** toda vez que, no fue adquirida, procesada u obtenida por la presente administración conforme a las especificaciones del particular.

Por otra parte, en lo que respecta a la fracción IV del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, éste Comité, de igual forma **no es necesario dar vista al Órgano Interno de Control, para que inicie un procedimiento en contra de algún servidor público, puesto que no existe indicio alguno que muestre que en el presente caso se haya extraviado o sustraído documento alguno**, es decir, no se usó, divulgó, ocultó, alteró, mutiló, destruyó o inutilizó, total o parcialmente, sin causa legítima, la información solicitada por el particular, **ya que dicha información no existe dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León**, tal y como se establece en los párrafos que anteceden.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - Que la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece en el artículo 56 que el Comité de Transparencia es el Órgano Colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

SEGUNDO. - Que el Comité de Transparencia en su calidad órgano revisor, adoptara en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

TERCERO. - En el contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho Comité de Transparencia se resuelve emitir lo siguiente:

RESUELVE

*Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx*

A

N



Administración
2021 – 2024

Inexistencia de Información
Acta número 39/2023 de la sesión extraordinaria
celebrada por el Comité de Transparencia, de Juárez, Nuevo León
Dependencia solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como las medidas necesarias para la clasificación y determinación de la información solicitada.


SEGUNDO. –Se confirma la inexistencia de la información peticionada por el particular correspondiente a “1- informe el total de siniestros viales del año 2013 respecto a los meses enero a septiembre, año 2014 respecto a los meses noviembre y diciembre, año 2020 respecto a los meses agosto a diciembre, desglosado por año, mes, día, hora, tipo de siniestro ubicación, si hubo lesionados o no, que tipo de multas se impusieron, que vehículos intervinieron, año color, tipo, si contaba con seguro y si contaba que compañía de seguros se contaba si contaban con licencia de conducir, si los conductores conducían en estado de ebriedad, y tipo de sexo de los conductores, informar de manera consultable, abierta en Excel, y cuidando la información que pueda considerarse personal, 3.- Informe las medidas de protección que se ha implementado a proteger los peatones, descrita todas desde el 2013 al año 2022, y año 2024, desglose en Excel, por año, mes, día, y que tipo de actividad así como donde fueron implementadas”, ello en virtud, de no haberse localizado dicha información mediante la búsqueda correspondiente, así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha **catorce de julio del dos mil veintitrés**, aprobada por mayoría de votos, dentro de la **Acta Número 039/2023**.


TERCERO. - Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León para que en su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.

CUARTO. - Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <https://juarez-nl.gob.mx/transparen/>, de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -----


C. José Ramón Elizondo Hernández
Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Lic. Delfino Tamez Cisneros
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León


Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia
de Juárez, Nuevo León

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx